Red de ciudades (CERV-2023-CITIZENS-TOWN-NT)

Estado

Cerrado

Convocante

Comisión Europea

Objeto

La convocatoria persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar los intercambios entre ciudadanos de distintos países;
- Dar a los ciudadanos la oportunidad de descubrir la diversidad cultural de la Unión Europea y concienciarlos de que los valores y el patrimonio cultural europeos constituyen la base de un futuro común;
- Garantizar unas relaciones pacíficas entre los europeos y asegurar su participación activa a nivel local;
- Reforzar el entendimiento mutuo y la amistad entre los ciudadanos europeos;
- Fomentar la cooperación entre municipios y el intercambio de buenas prácticas;
- Apoyar la buena gobernanza local y reforzar el papel de los entes locales y regionales en el proceso de integración europea.

Esta convocatoria se enmarca bajo el Programa **Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV),** que tuvo ya una primera etapa de desarrollo durante el periodo 2014-2020 bajo los Programas "Derechos, Igualdad y Ciudadanía" y "Europa con los Ciudadanos" con la finalidad de promover y

proteger los valores y derechos la Unión.

Concretamente, a través de esta convocatoria se apoyan las siguientes iniciativas políticas:

- **Plan de Acción Europeo para la Democracia.**
- **Marco Estratégico de la UE para los gitanos** en materia de igualdad, inclusión y participación.
- **Estrategia para reforzar la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en la UE.**
- **Informe sobre la Ciudadanía de la Unión 2020.**

El presupuesto asignado para esta convocatoria es de **6 millones de euros.**
Mas información sobre esta convocatoria en el siguiente enlace

Beneficiarios

Los beneficiarios podrán ser **organismos públicos y privados** establecidos en uno de los Estados miembros de la UE o en países asociadas al Programa CERV. Las propuestas deberán ser **presentadas por un consorcio de al menos 4 solicitantes** (beneficiarios; no entidades afiliadas ni socios asociados), que cumpla las siguientes condiciones:

1. las entidades serán **ciudades/municipios y/u otros niveles de autoridades locales, sus comités de hermanamiento u otras organizaciones sin ánimo de lucro que representen a las autoridades locales.**
2. deben proceder **de al menos 4 países elegibles diferentes, de los cuales al menos 2 sean Estados miembros de la UE.**

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de solicitud será desde el 19 de enero hasta el 20 de abril 2023.